
 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Facultad de Filología		DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA FACULTAD DE FILOLOGÍA	CURSO 2017/2018
--	--	--	-----------------



Definición de los Objetivos Específicos de la Facultad de Filología

Curso 2017/2018

FACULTAD DE FILOLOGÍA

CONTENIDO

1. Definición de los Objetivos Específicos de Dirección 2017-2018



 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Facultad de Filología	 DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA FACULTAD DE FILOLOGÍA	CURSO 2017/2018
--	--	-----------------

2. **DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE DIRECCIÓN 2017-2018¹**



Tal y como establece el Procedimiento estratégico para la Elaboración y Actualización de la Política del Centro (PEC01), la propuesta de objetivos específicos del Centro para el correspondiente curso académico debe elaborarla el Equipo Decanal a partir de los objetivos generales del Centro, el Informe anual del Centro y los Autoinformes de cada uno de los títulos con respecto al curso anterior; además, se han tenido en cuenta los informes provisionales y definitivos de seguimiento de cada una de las titulaciones por parte de la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE) y las alegaciones remitidas a dicha agencia por parte del Centro.

¹ Los objetivos específicos de dirección fueron elaborados y aprobados por el equipo decanal en sesión de 7 de noviembre de 2017, revisados por la Comisión de Garantía de Calidad el 14 de noviembre de 2017 y posteriormente aprobados en Junta extraordinaria de Facultad de 16 de noviembre de 2017.



Objetivo		Definición Indicador/evidencia	Meta
General	Específico		
<p>Objetivo 1: Completar y mejorar la oferta formativa de la Facultad de Filología a través de la creación e implementación de nuevas menciones de los Grados y de másteres competitivos, así como seguir velando por el correcto funcionamiento de las titulaciones ya existentes.</p>	<p>OBJ-ESP 1.1 Elaborar la propuesta para la creación de un máster en enseñanza bilingüe.</p>	<p>Existencia de una memoria de verificación del máster</p> <p>Acta de aprobación de la Junta de Facultad</p> <p>Acta de aprobación del Consejo de Gobierno</p> <p>Informe positivo de la ACCUEE</p> <p>Informe positivo de la ANECA</p>	<p>Contar con la memoria de verificación específica para la titulación</p> <p>Aprobación de la memoria de verificación por parte de la Junta de Facultad</p> <p>Aprobación de la memoria de verificación por parte del Consejo de Gobierno</p> <p>Aprobación del diseño del máster por parte de la ACCUEE</p> <p>Aprobación del diseño del máster por parte de la ANECA</p>
	<p>OBJ-ESP 1.2 Culminar el proceso de renovación de la acreditación del MCAL de la Facultad de Filología, según los requisitos establecidos por la ANECA.</p>	<p>Existencia del informe positivo de la ACCUEE</p>	<p>Resultado positivo del informe de evaluación</p> <p>Renovación de la acreditación del MCAL</p>
	<p>Objetivo 2:</p>	<p>OBJ-ESP 2</p>	<p>Número de matriculados \geq 15</p>

 <p>UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Facultad de Filología</p>	 <p>DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA FACULTAD DE FILOLOGÍA</p>	<p>CURSO 2017/2018</p>
---	---	------------------------

Objetivo		Definición Indicador/evidencia	Meta
General	Específico		
<p>Impulsar la participación de los estudiantes en los estudios de posgrado del Centro, para lo que se procurará la colaboración y el entendimiento con los demás Centros de Humanidades, siempre desde una posición de respeto mutuo</p>	<p>Consolidar, mediante las acciones de captación oportunas, el número de matriculados en el MCAL para que este siga siendo superior al número mínimo de matriculados que exige la Comunidad Autónoma.</p>	<p>Número de matriculados en el Máster</p>	
<p>Objetivo 3: Garantizar la adecuación y mejora continua de los programas formativos a través del compromiso del Centro de establecer acciones de mejora relacionadas con el desarrollo de la formación, velando por el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad, que serán revisados y actualizados periódicamente</p>	<p>OBJ-ESP 3.1 Facilitar el correcto uso por parte de los alumnos de las herramientas y los recursos que ofrece la biblioteca de Humanidades mediante la impartición de un curso presencial a los estudiantes de primero de los grados en las semanas iniciales del curso</p> <p>OBJ-ESP 3.2 Actualizar algunos de los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad, o todos ellos si se considerara necesario tras el correspondiente análisis de necesidades.</p>	<p>Existencia de la hoja de firmas que acredite la asistencia de los alumnos al curso</p> <p>Acta(s) de aprobación de la Junta de Facultad</p> <p>Procedimientos modificados</p>	<p>Asistencia al curso de al menos el 90% de los alumnos de primero de los grados</p> <p>Modificación de los procedimientos que requieran una actualización</p>

 <p>UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Facultad de Filología</p>	 <p>DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA FACULTAD DE FILOLOGÍA</p>	<p>CURSO 2017/2018</p>
---	---	------------------------

Objetivo		Definición Indicador/evidencia	Meta
General	Específico		
	<p>OBJ-ESP 3.3 Modificar el sistema de designación de tribunales de TFG</p> <p>OBJ-ESP 3.4 Llevar a cabo las acciones previstas en los planes de mejora remitidos a la Comisión de Acreditación de los títulos que han renovado la acreditación</p>	<p>Acta de aprobación de la Comisión de Trabajo de Fin de Grado</p> <p>Nº de acciones de mejoras resueltas en 2017-2018</p>	<p>Cambio en el sistema de designación de tribunales de TFG para una mayor funcionalidad</p> <p>Resolución de todas las acciones previstas en el plan de mejoras para el curso 2017-2018</p>
<p>Objetivo 4: Promover y desarrollar acciones culturales (conferencias, cursos, seminarios, etc.) y difundirlas entre los diferentes grupos de interés.</p>	<p>OBJ-ESP 4 Organizar diversos cursos y actividades culturales.</p>	<p>Existencia de una memoria anual de actividades del curso 2017-2018</p> <p>Nº de cursos y actividades organizadas</p>	<p>Realización de 2 cursos y 10 actividades culturales.</p>
<p>Objetivo 10: Potenciar una amplia participación e implicación de las empresas e instituciones en las prácticas docentes, y favorecer su internacionalización, según los nuevos retos planteados en el IV Plan Estratégico Institucional de la ULPGC.</p>	<p>OBJ-ESP 10 Ampliar la oferta de prácticas externas en los grados</p>	<p>Número de convenios establecidos en el curso 2017-2018</p>	<p>Establecimiento de al menos 5 convenios más que en el curso 2016-2017</p>

 <p>UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Facultad de Filología</p>	 <p>DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA FACULTAD DE FILOLOGÍA</p>	<p>CURSO 2017/2018</p>
---	---	------------------------

Objetivo		Definición Indicador/evidencia	Meta
General	Específico		
<p>Objetivo 12: Fomentar la participación de todos nuestros grupos de interés, y en especial de nuestros estudiantes, en los órganos de gobierno y comisiones del Centro, garantizar el funcionamiento de las comisiones necesarias para el desarrollo de las nuevas titulaciones.</p>	<p>OBJ-ESP 12 Buscar nuevas fórmulas para ampliar, dentro del cupo reglamentariamente establecido, la representación estudiantil en los órganos de gobierno de la Facultad</p>	<p>Acta de la Junta de Facultad donde se apruebe(n) la(s) nueva(s) fórmula(s).</p> <p>Acta de la Junta de Facultad donde se apruebe la modificación del Reglamento.</p> <p>Número de representantes de los estudiantes en la Junta de Facultad en el curso 2018-2019</p>	<p>Aprobación de al menos una nueva fórmula en Junta de Facultad</p> <p>Aprobación de la modificación del Reglamento de la Junta de Facultad</p> <p>Número de representantes de los alumnos en 2018-2019 ≥ 8</p>
<p>Objetivo 15: Favorecer y promover la movilidad de estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios a universidades nacionales y extranjeras, ampliando además el número de convenios bilaterales con las universidades socias.</p>	<p>OBJ-ESP 15 Revisar, renovar y mantener la oferta de movilidad ya existente con universidades socias</p>	<p>Número de plazas y convenios</p>	<p>Renovación y mantenimiento de los convenios establecidos</p>

Objetivo		Definición Indicador/evidencia	Meta
General	Específico		
<p>Objetivo 17: Adoptar una política de claridad en la difusión de información a todos los grupos de interés.</p>	<p>OBJ-ESP 17 Revisar y actualizar el diseño y los contenidos de la página web de la Facultad de Filología</p>	<p>Existencia de una página web actualizada y con contenidos renovados</p>	<p>Que exista una página web con esas características</p>
<p>Objetivo 18: Fomentar el uso de laboratorios y aulas especializadas y mejorar la dotación del Centro en cuanto a la infraestructura requerida para las nuevas necesidades en la docencia y el aprendizaje.</p>	<p>OBJ-ESP 18.1 Renovar las infraestructuras del aula 6, aula de informática</p>	<p>Existencia de elementos nuevos o renovados en el aula de informática</p>	<p>Sustitución de mobiliario y accesorios antiguos e inservibles e incorporación de nuevos medios para facilitar la labor de enseñanza / aprendizaje</p>
	<p>OBJ-ESP 18.2 Renovar las infraestructuras del aula A13</p>	<p>Existencia de sillas con mesas, en lugar de sillas de pala, en el aula A13</p>	<p>Sustitución de sillas de pala por mesas y sillas</p>
	<p>OBJ-ESP 18.3 Renovar las infraestructuras del aula de Audiovisuales</p>	<p>Existencia de nuevas ventanas, persianas y ventiladores</p>	<p>Sustitución de ventanas y persianas e instalación de ventiladores</p>

En Las Palmas de Gran Canaria, a 7 de noviembre de 2017

D. Francisco Ponce Lang-Lenton
Decano de la Facultad de Filología de la ULPGC